

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
OFICINA DE SALUD

Alto Hospicio, 17 de Julio de 2014.-
DECRETO ALC. N° 530/2014.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Formulario Autorización de Fondo a rendir de fecha 17 de Julio de 2014, emitido por el Encargado de Control Interno de la Oficina de Salud Municipal, Sr. Felipe López Escalante, mediante el cual solicita un fondo a rendir a su nombre, por la suma total de \$ 600.000, (seiscientos mil pesos), destinado a la mantención y reparación de los servicios higiénicos y alcantarillado de la futuras dependencias del Consultorio Pedro Pulgar, emplazadas en Los Alamos N° 3101, con la finalidad de evitar un eventual colapso del sistema que signifique un mayor gasto; Certificado de Obligación Presupuestaria; Y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otorgase fondo a rendir, a don **FELIPE ANDRES LOPEZ ESCALANTE**, RUT 15.005.767-1, Categoría B, Nivel 15 del Estatuto Atención Primaria de Salud, por la suma total de \$600.000, (seiscientos mil pesos), destinado a la mantención y reparación de los servicios higiénicos y alcantarillado de la futuras dependencias del Consultorio Pedro Pulgar, emplazadas en Los Álamos N° 3101, de conformidad al siguiente detalle:

- Contratación de mano de obra (empresa externa).
- Compra de materiales.
- Todo lo necesario para el correcto cumplimiento del objetivo planteado.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

Fdos. Vicente Petrillo Silva, Alcalde Subrogante; Autoriza don Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


ABEL CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



APB
Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control